

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

RESOLUCIÓN N° 126, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la liquidación por asistencias de los Corporativos a las sesiones plenarias y presidencia de Comisiones correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2018.

RESOLUCIÓN N°1, de fecha 9 de enero de 2019, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la 7ª modificación presupuestaria para el año 2018, consistente en transferencia de crédito.

RESOLUCIÓN N°2, de fecha 9 de enero de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta del mes de noviembre.

RESOLUCIÓN N°3, de fecha 9 de enero de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, mediante la que se accede a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Aberin solicitando el préstamo de las lonas para cubrir el suelo del frontón de Muniain, con ocasión de realizar diversas actividades festivas (cenas, conciertos, etc.) durante las Fiestas de San Sebastián que tiene previsto celebrar en la localidad de Muniain de la Solana, del 18 al 19 de enero de 2019.

RESOLUCIÓN N°4, de fecha 9 de enero de 2019, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la 8ª modificación presupuestaria para el año 2018, consistente en transferencia de crédito.

RESOLUCIÓN N°5, de fecha 9 de enero de 2019, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la 9ª modificación presupuestaria para el año 2018, consistente en transferencia de crédito.

RESOLUCIÓN N°6, de fecha de 21 de enero de 2019, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta del mes de noviembre.

RESOLUCIÓN N°7, de fecha 21 de enero de 2019, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda la abstención para la resolución de la cuestión planteada por motivo de incompetencia de los órganos municipales en el asunto y se desestima la solicitud en relación con la presunta ocupación del dominio público.



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo – obras menores-. En total han sido 8 y ha supuesto 677,75 euros de ICIO.

Las características de cada actuación (situación, promotor, presupuesto, etc.) ha sido puesto de manifiesto a los Sres. Corporativos junto con el expediente de la sesión.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



- **TABLÓN ANUNCIOS – ALLO.**